



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2012/MDM

Mala, 05 de Enero del 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

#### VISTO:

El Informe N° 006-2012-GAT/MDM de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, proponiendo la prórroga de la Ordenanza Municipal N° 020-2011/MDM.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2011-MDM de fecha 24 de Noviembre del 2011, sobre amnistía tributaria para los contribuyentes del Distrito de Mala.

Que, la Ordenanza citada en la disposición final primera – faculta al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente ordenanza, así como su prórroga; tal como prescribe el artículo 42 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Gerencia de Administración Tributaria ha advertido la existencia de un número de contribuyentes y administrados que han optado en la referida amnistía por regularizar el estado de sus obligaciones tributarias, y siendo que en dicho plazo no lograran gozar de los beneficios otorgados, resulta necesario disponer una prórroga del término de vigencia de los beneficios establecidos, por lo que estando a las facultades previstas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Estando a las atribuciones conferidas por el artículo 42 y el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** PRORROGAR desde el 05 hasta el 31 de Enero del 2012, el plazo de vigencia de la Ordenanza Municipal N° 020-2011-MDM, que aprueba la amnistía tributaria para los contribuyentes del Distrito de Mala.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria, Secretaria General e Imagen Institucional el cumplimiento del presente decreto en lo que fuere de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Decreto.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
*Victor Hugo Carbajal Gonzales*  
Victor Hugo Carbajal Gonzales  
ALCALDE